

# **CEVSA**

## **CORPORACION ECUATORIANA DE VAPORES S.A.**

### **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACION ECUATORIANA DE VAPORES CEVSA CELEBRADA EL OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Guayaquil, al ocho de abril del año dos mil catorce, siendo las 12h00 horas en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Los Almendros Avenida José de la Cuadra calle 45 SE y Primera Peatonal 2, se encuentra presente el señor RAFAEL EDMUNDO BODERO GOMEZ en figura de Representante Legal de la Compañía, adicional se encuentran presentes el Sr. RAFAEL EDUARDO CEVALLOS PROAÑO como representante legal de la Compañía Bodegaje, Representación, Organización Afianzada de Aduana, Kilaje y Cubicaje Especializados y Registrados Cía Ltda. BROKER, propietaria de 60.000 acciones y por sus derechos propios como propietario de 33.600 acciones, el Sr. ALEJANDRO JOSE CEVALLOS PELAEZ, propietario de 7.200 acciones, el Sr. RAFAEL ERNESTO CEVALLOS PELAEZ como propietario de 7.200 acciones, la Sra. MARIA DE LOURDES PELAEZ SANTOS, como propietaria de 12.000 acciones, por lo que la presente Junta se encuentra representada en su totalidad del capital social, el mismo que asciende a Ciento veinte mil dólares, dividido en ciento veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un Dólar cada una.

Los Accionistas que representan la totalidad del capital resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y aprobar sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del 2013.
- 2) Conocer y aprobar el Informe de Comisario 2013.
- 3) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013, siendo estos:
  - Estado De Situación Financiera (Balance General 2013)
  - Estados de Resultados Integral
  - Estado de Flujo de Efectivo
  - Estado de Cambios en el Patrimonio.
  - Notas A los Estados Financieros

Preside la sesión el Señor RAFAEL EDMUNDO BODERO GOMEZ, Gerente General de la compañía y actúa como Secretaria la señora MARIA DE LOURDES PELAEZ SANTOS. El Presidente toma la palabra y solicita que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual ordena se entre a tratar el orden del día.

El Presidente pone en consideración de la sala el **primer punto** del orden, por Secretaria se procede a dar lectura del Informe de Gerente General, luego de lo cual el señor RAFAEL EDMUNDO BODERO GOMEZ, da una explicación adicional, con lo que el informe fue aprobado por la Junta, de manera unánime.

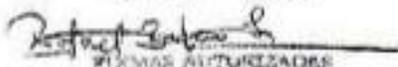
Al tratar el **segundo punto** del orden del día, por Secretaría se procede a dar lectura del Informe del Comisario, elaborado por la Sra.CPA María Aguilar Benavides, el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la Junta de manera unánime.

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, el Gerente General junto con el Contador, hacen una detallada explicación del Balance General, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES. La Junta luego de analizar y deliberar sobre los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013, los aprueba de forma unánime.

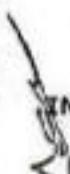
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la cual fue aprobada unánimemente, por lo que para constancia firman las personas presentes, con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta a las 14h30 minutos.

Guayaquil, 8 de Abril del 2014

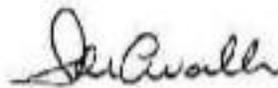
COMPAÑIA ECUATORIANA DE VAPORES  
C. E. V. S. A.



PLUMAS AUTORIZADAS



ING. RAFAEL EDMUNDO DODERO GOMEZ  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



SRA. MARIA DE LOURDES PELAEZ  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA